

EN LA PUBLICACIÓN DEL No. 900 DEL PERIODICO UNIÓN

EL Semanario UNIÓN, medio de comunicación sindical del STUNAM, que cuenta con una periodicidad constante de más de 30 años de antigüedad, y que ejerce gran influencia en el ámbito sindical a nivel nacional, que forma parte de la UNT y de la FNSU. Este semanario toca temas de política nacional, internacional y universitaria, columnas con análisis políticos desde diferentes perspectivas y puntos de vista, que permiten una retroalimentación por la vía de la publicación de los artículos de diferentes temas internos y externos del ámbito universitario.

El UNIÓN, publica cada semana un suplemento con diferentes aéreas, como son: Deportes, Mujeres, Cultura Política, Unión con los Jóvenes, Cultural y a la Secretaria de Trabajo y Conflictos Académicos, le corresponde publicar mensualmente "EL ÁGORA" Académica, que tiene como propósito entre otros, informar a los académicos sobre diferentes temas, como la problemática que enfrentan a diario laboral y académicamente, a si mismo se tratan temas sobre política y de coyuntura etc. Es importante resaltar que no ha sido fácil el mantener ininterrumpidamente la publicación de este medio de comunicación el Periódico UNIÓN, es menester reconocer el gran esfuerzo, dedicación y gran sentido de responsabilidad de su Director Don Alberto Pulido Aranda, por llegar a este gran momento de la publicación del No 900 del UNIÓN, y por el apoyo incondicional que ha permitido el desarrollo de este suplemento académico que sin duda ha contribuido a mejorar la interacción y el dialogo como requerimiento indispensable en la vida sindical de los universitarios.

C.D.ERNESTO ORTIZ CRUZ

Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos del STUNAM

1 DE MAYO

Editorial del mundo del trabajo, Morelia, Mich.

Esperábamos con expectación la jornada del 1 de mayo que se ha convertido en una oportunidad mundial para reclamar los derechos de la clase trabajadora.

En Estados Unidos, como se esperaba, se hicieron multitudinarias manifestaciones de trabajadores inmigrantes, reclamando contra la ley fascista de Arizona que permite a la policía arrestar, por sospechoso, a todo aquel que es moreno, con una fisonomía latina.

Los migrantes, de inmensa mayoría mexicanos, se convierten así en la vanguardia de la lucha contra el fascismo en los Estados Unidos, impulsado por los republicanos conservadores.

En la Ciudad de México, en el Zócalo, donde los electricistas del SME mantienen una huelga de hambre, por la dignidad de su movimiento y su supervivencia, se reunieron los miembros de los sindicatos independientes, democráticos del País.

La rivalidad entre el Frente Sindical Mexicano y la Unión Nacional de Trabajadores, quedó atrás y los contingentes de ambas agrupaciones se congregaron en una de las concentraciones más importantes de la historia reciente. La demanda: No a la reforma laboral y solución al problema del SME.

En Michoacán, en la Ciudad de Morelia, más de 25 mil trabajadores realizaron la marcha que partió de la fuente de las Tarascas.

Lo distintivo de esta marcha: Los miembros de la ATEM (Asociación de Trabajadores del Estado Michoacano) y el FAIS (Frente Amplio de Izquierda Social), esta vez marcharon juntos, superando sus diferencias históricas, para coincidir en una demanda de rechazo a la reforma laboral panista y su petición de solución al conflicto electricista.

En la marcha, mientras pasaban frente al palacio de gobierno, los contingentes del SUEUM (Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana), como es la usanza, habló Eduardo Tena, su Secretario General y al hacer uso de la palabra dijo:

“Este es un día, compañeros, en que nos comprometemos con todo el sindicalismo michoacano y del País, a luchar por la unidad de la clase trabajadora, no hay mayor fuerza, mayor esperanza, que un sindicalismo unido en defensa de nuestros derechos. Sindicatos democráticos, sindicatos independientes, sindicatos que entienden su destino y se fortalecen a partir de un brazo amigo como el día de hoy”.

“Los secretarios generales de diferentes sindicatos y asociaciones, han marchado al frente de esta columna, brazo con brazo, sosteniéndose aún a pesar de sus debilidades, con una fortaleza que tiene que ver con un destino de todos nosotros”.

“No tenemos más, compañeros, nuestro único patrimonio es nuestro trabajo y hoy se atenta contra él, luchemos por preservarlo y luchemos por el pan de nuestros hijos y triunfemos”

¡Arriba el SUEUM! Compañeros, ¡Arriba la clase Obrera Mexicana! ¡Arriba la ATEM, el FAIS y Arriba todo el Sindicalismo Independiente de Lucha y Combativo!

¡A luchar, ni un paso atrás!

Estas fueron las palabras de Eduardo Tena, Secretario General del SUEUM.

Un nuevo horizonte se abre paso en las filas del sindicalismo mexicano, de unidad, frente a la ominosa Reforma Laboral panista que pretende esclavizar a los trabajadores mexicanos.

Este 1 de mayo rendimos homenaje a los mártires de Chicago que murieron en defensa de una jornada laboral de ocho horas en 1886, levantamos nuestro compromiso de detener la Reforma laboral panista y nuestra demanda de solución al conflicto del SME.

La lucha sigue.

LAS LUCHAS SINDICALES DE LOS ACADEMICOS EN LA UNAM, 1929-2009.

(Quinta parte)

*Lic. José Enrique Pérez Cruz*¹

EL SPAUNAM.

El 13 de julio de 1974, luego de un proceso de discusiones y consultas varias organizaciones de académicos, entre ellas el Consejo Sindical decidieron la constitución del Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), con el

¹ Director del Centro de Investigaciones Históricas del Sindicalismo Universitario del STUNAM.

fin de organizar al profesorado en defensa de sus intereses, por el reconocimiento de su agrupación y por la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. Durante su existencia, con el estallamiento de una huelga en 1975, logró la conquista de algunos derechos para el personal docente y el establecimiento en el Estatuto del Personal Académico de un apartado denominado Título de las Condiciones Gremiales del Personal Académico. El SPAUNAM tuvo que sufrir los embates de las autoridades que crearon y apoyaron a pequeñas organizaciones de profesores algunas de ellas fantasmas, integradas incluso con sólo dos elementos y las autoridades universitarias les daba el mismo trato que al SPAUNAM, con el fin de dividir al personal académico. El SPAUNAM y el STEUNAM tomaron la decisión de constituir una sola organización y se fusionaron en el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, el 27 de marzo de 1977. El STUNAM existe hasta la fecha.

Después de varios esfuerzos por llevar a cabo la defensa de los derechos del Personal Académico, la Coalición de Organizaciones Magisteriales convocó al Personal Académico de la UNAM para formar una organización sindical por medio de una Asamblea Constitutiva a celebrarse el 13 de julio de 1974, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias.

ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM (SPAUNAM).-

En Ciudad Universitaria, D. F., siendo las once horas del trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro se reunieron en el Auditorio de la Facultad de Ciencias aproximadamente mil doscientos profesores, ayudantes, investigadores y otros de diferentes categorías que prestan sus servicios como personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México con el objeto de constituir el Sindicato de Personal Académico de acuerdo con la convocatoria que había sido públicamente lanzada, a este efecto, con anterioridad, por la Comisión Organizadora de la Asamblea Constitutiva formada por delegados designados de la Coalición de Organizaciones Magisteriales.- Tomo la palabra el profesor Ignacio Osorio, de la Facultad de Filosofía y Letras y miembro de la Comisión Organizadora de la Asamblea Constitutiva, quien hizo la proposición de que la mesa que dirigiría la asamblea quedará constituida en la siguiente forma: dos profesores de los Colegios de Ciencias y Humanidades, dos profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, dos profesores representantes de las diferentes Escuelas, Facultades, Institutos y otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y dos representantes escogidos entre las organizaciones Asociación de Personal Académico de Carrera y Federación de la Unión de Profesores de la Preparatoria así como del Consejo Sindical. Esta proposición del profesor Ignacio Osorio fue puesta a la consideración de la Asamblea la que la aprobó por unanimidad, habiendo pasado en consecuencia los miembros de la mesa a ocupar el Presidium de la Asamblea y habiendo elegido entre ellos a la

persona que debería dirigir el desarrollo de la Asamblea como Presidente de Debates designándose a tal efecto al profesor Jorge del Valle. A continuación el presidente de debates profesor Jorge del Valle puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: Primero.- Saludos y presentaciones de invitados. Segundo.- Discurso de apertura de la Asamblea Constitutiva. Tercero.- Discusión de Estatutos provisionales del sindicato y propuestas de modificación y aprobación en su caso. Cuarto.- Propuestas de la asamblea. Quinto.- Acto constitutivo del sindicato y Sexto.- Clausura de la Asamblea Constitutiva.- El orden del día a que antes se ha hecho mención fue aprobado por unanimidad. A continuación se procedió al desarrollo del orden del día aprobado.- A tal efecto, se concedió el uso de la palabra a los representantes de las organizaciones fraternales que asistieron al acto de la asamblea constitutiva del sindicato habiendo hecho uso de la palabra sucesivamente EVARISTO PEREZ ARREOLA en representación del STEUNAM, un representante de Texturizados Lido, un representante de la Universidad de Guerrero, un representante del FAT, el profesor FROYLAN LOPEZ NARVAEZ en representación de la asamblea de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, un representante de los trabajadores Huelguistas de General Eléctric, un representante de los Sindicatos de Obreros Libres, un representante de Rivetex y algunos otros representantes de organizaciones fraternales, quienes expresaron sus saludos, beneplácito por la constitución del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Y sus deseos de que este tuviera los mejores logros en el desarrollo de sus actividades.- A continuación se pasó al segundo punto del orden del día concediéndose para tal efecto el uso de la palabra a la profesora Madrazo, a quien la Comisión Organizadora de la Asamblea le había encomendado la lectura del discurso de inaugurar, dando lectura a tal discurso y a continuación se pasó al tercer punto del orden del día o sea la discusión y aprobación en su caso de los estatutos provisionales así como las propuestas de reformas de los mismos.- En este momento el profesor Juan Manuel Dávila, que formaba parte de la mesa de discusión como representante de la Escuelas, Facultades y otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, por encargo de la mesa hizo la propuesta de que se designará como asesor legal del sindicato al Licenciado Carlos Fernández del Real, siendo aprobada la proposición por unanimidad.- Continuando el orden del día el presidente de debates puso a consideración de la asamblea los estatutos provisionales del sindicato que deberán regir la vida interna de éste hasta en tanto se celebra el primer Congreso del Sindicato en un plazo máximo de tres meses.- Los Estatutos provisionales habían sido profusamente repartidos entre los asistentes, no obstante lo cual se procedió a dar lectura a los mismos por conducto del integrante de la mesa profesor Pablo Pascual solicitándose después de los asambleístas que propusieran las modificaciones que estimaran pertinentes a los mismos.- En primer término se solicitó de la asamblea que manifestara si eran de aprobarse los estatutos a los cuales se les acababa de dar lectura, en lo general, siendo aprobados por unanimidad; a continuación se invitó a los asambleístas para

que propusieran modificaciones en lo particular.- El profesor Luis González de Alba, propuso que se cambiara la palabra “electo” por “elegido”, siendo aprobada esta proposición por unanimidad.- Por su parte el profesor Pablo Gómez de la Escuela Nacional de Economía propuso que se desglosara el artículo nueve de los estatutos provisionales especificando quienes eran las autoridades, o a quienes se consideraba como tales, que no podrían formar parte del sindicato y además que se hiciera la modificación en el sentido de que apareciera explícitamente en el artículo noveno que aquellos profesores que no pudieran pertenecer al sindicato por haber sido designados como autoridades podrían volver al sindicato tan pronto como dejaran de tener la condición de autoridad.- Tras una amplia discusión de esta modificación se tomó el acuerdo de que se hiciera constar expresamente que podrían volver al sindicato los profesores cuando dejaran de ser autoridades y en cuanto al desglose de los cargos iban a ser considerados como autoridades y especialmente la proposición concreta del profesor Gómez de si deberían ser considerados o no como autoridades y por lo tanto no admisibles en el seno del sindicato los Consejeros Universitarios, se tomó el acuerdo de recomendar al Consejo de Representantes que estudiara con todo detalle, para hacer una definición precisa, la inquietud planteada en la asamblea.- Igualmente se tomó el acuerdo de recomendar al Consejo de Representantes que definiera qué entendía por cargo público.- El presidente de debates solicitó en este momento a los asambleístas que manifestaran si aprobaban los Estatutos en lo particular, habiéndose procedido a tomar votación a los asambleístas y resultando aprobados los estatutos por todos los asistentes, registrando solamente dos abstenciones.- A continuación se pasó al cuarto punto del orden del día o sea propuestas de carácter general.- En este momento el Presidente de Debates consideró oportuno informar a la asamblea el proceso de afiliación al Sindicato, habiendo manifestado el efecto que el informe que podía dar en ese momento era parcial en virtud de que había habido afiliación de última hora que aún no habían sido procesadas ni contabilizados los datos pero que los procesados arrojaban los siguientes resultados: profesores afiliados individualmente, con solicitudes firmadas de adhesión al Sindicato un total de 1,891, divididas de la siguiente forma: escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México 541; de la Escuela Nacional Preparatoria 179; de los Colegios de Ciencias y Humanidades 1,038 y de diferentes Institutos de Investigación 103.- Solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la maestra ALICIA SEPULVEDA la que al referirse a la intervención del representante de los huelguistas de General Eléctric propuso que el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM) se solidarizara con las luchas obreras y concretamente con la lucha de los trabajadores de General Eléctric, concretando esta solidaridad en hacer actos prácticos e inmediatos, entre ellos el dar un día de salario de todos los miembros del sindicato para la lucha de los trabajadores de General Eléctric, sacar un desplegado de apoyo a esos mismos trabajadores y además asistir al acto que el domingo 14 de julio habría en el Sindicato Mexicano de Electricistas de apoyo a los

huelguistas de General Eléctric.- Después de ser discutida esta proposición se tomó el acuerdo de que se hiciera referencia a las luchas obreras y se expresara solidaridad con las mismas a través del desplegado que debería publicar el SPAUNAM dando cuenta de su constitución y sus propósitos.- Un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias propuso por conducto del profesor MANUEL PEIMBERT que se solicitara de inmediato a las autoridades universitarias un aumento general de salarios para el personal académico independientemente del aumento que se solicitaría cuando se le presentara a la Universidad el proyecto de contrato colectivo.- Hubo una proposición antagónica en el sentido de que no se solicitara de inmediato ningún aumento de salarios sino que se esperara a solicitar el aumento de salarios junto con la firma del contrato colectivo cuyo proyecto debe elaborarse.- Después de una amplia discusión sobre estas dos proposiciones el Presidente de Debates preguntó a la asamblea se consideraba suficientemente discutido el punto, y habiendo sido afirmativa la respuesta de la asamblea se procedió a tomar la votación, votando a favor de la proposición de los maestros de Ciencias 130 delegados y votando en contra 185 delegados, por lo que se ordenó asentar en el acta que no se pediría por el momento ningún aumento de salarios y que se esperaría para solicitarlo hasta que se presentara el proyecto de Contrato Colectivo.- A continuación hubo otra proposición sobre este mismo punto en el sentido de que el Consejo de Representante, una vez integrado, volviera a estudiar este problema habiendo sido aceptada esta proposición por unanimidad.- A continuaciones propuso que el Sindicato sacara un desplegado periodístico informando a la opinión pública de la constitución del Sindicato y que en dicho desplegado se manifestaran los propósitos del Sindicato, así como su solidaridad con todas las luchas de los trabajadores.- Puesta a consideración de la asamblea esta proposición se aprobó por mayoría, con solo dos votos en contra y cinco abstenciones.- A continuación el profesor Morales de la Escuela Nacional Preparatoria hizo la propuesta de que se le diera el mandato al Consejo de Representantes a formar las siguientes comisiones: a) Una comisión de afiliación; b) Una comisión de Finanzas; c) Una comisión de estudio del contrato colectivo y d) Una comisión que se encargará de los trámites del registro del Sindicato.- El profesor MANUEL PEIMBERT pidió hacer uso de la palabra, y cuando le fue concedida manifestó que estaba en contra de que se solicitara el registro del Sindicato.- No habiendo oposición para ninguna de las otras proposiciones del profesor Morales, el Presidente de Debates puso a consideración de la Asamblea la aprobación de los otros puntos, habiendo sido aprobada la proposición de los puntos a), b) y c) del profesor Morales por unanimidad y a continuación se abrió el debate sobre la proposición de si se solicitaba el registro del Sindicato ante las autoridades.- Después de una amplia discusión se pasó a tomar votación habiéndose aprobado por unanimidad que no deberían hacerse gestiones para solicitar el registro del Sindicato.- A continuación se hizo la propuesta por uno de los asambleístas de que se le comunicara a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre la

constitución del Sindicato; otro asambleísta manifestó estar en contra de esta proposición diciendo que las autoridades podrían enterarse por la información periodística, por lo que abrió la discusión de este tema, pasándose a continuación a tomar votación y aprobándose por unanimidad que no debería hacerse comunicación oficial a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México.- A continuación otro asambleísta propuso que se solicitara a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México que proporcionara locales para que sirvieran de oficinas al Sindicato, habiéndose opuesto varios asambleístas y posteriormente el profesor CARLOS GONZALEZ LOBO de la Escuela Nacional de Arquitectura ofrecía un local para el Sindicato.- Puesta a consideración de la Asamblea la oferta de la Escuela Nacional de Arquitectura esta fue aceptada por unanimidad.- Habiendo sido agotado el punto del orden del día de propuestas de la Asamblea el Presidente de la misma profesor JORGE DEL VALLE preguntó a los asambleístas si era su voluntad constituir el Sindicato para la defensa de sus intereses comunes de acuerdo con la declaración de principios, estatutos provisionales, y los acuerdos que precedentemente se habían tomado, y la Asamblea puesta de pie aprobó por unanimidad entre aplausos y porras constituirse en Sindicato de acuerdo con los lineamientos

Ya señalados, por lo que el Presidente de la Asamblea profesor JORGE DEL VALLE hizo la declaratoria formal de que el día trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro quedaba constituido el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México cuyas siglas serán SPAUNAM.- A continuación se tomó el acuerdo de que se levantara un acta promotora de todo lo acaecido en la Asamblea, cuya Acta deberían formar todos los integrantes de la mesa y quedar abierta a las firmas de todos los asistentes para que lo hicieran los que así lo desearan, por lo que en acatamiento de dicho acuerdo se levanta la presente Acta que firman las personas ya mencionadas.- Conste.-----

(Firmas autógrafas)

Fue hasta el Segundo Congreso General del SPAUNAM cuando se eligió al Comité Ejecutivo del SPAUNAM que estaba integrado de la siguiente forma:

Secretario General, Eliezer Morales Aragón; Secretario de Asuntos Laborales, Jorge del Valle; Secretario de Asuntos Académicos, Rosalío Wences Reza; Secretario de Organización, Joel Ortega Juárez; Secretario de Solidaridad, Pablo Pascual Moncayo; Secretario de Prensa y Propaganda, Erwin Stephan Otto; Secretario de Actas Archivo y Correspondencia, Ismael Segura; Secretario de Finanzas, César Chávez; Secretario de Previsión Social, Rosalinda Flores; Secretario de Acción Social, Manuel Martínez; Secretario de Análisis y Estudios, Enrique Bazúa; Secretario de Asuntos Laborales, Marcela de Neymet; Secretario Adjunto de Asuntos Laborales, Ricardo Vera Graciano; Secretario Adjunto de Organización, Salvador Chapa; Secretario Adjunto

de Solidaridad, Lucinda Nava Alegría; Secretario Adjunto de Prensa y Propaganda, José Woldemberg K.

LA REFORMA LABORAL Y LA SITUACIÓN POLÍTICA

La Editorial del mundo del trabajo

En el Foro de análisis de la Reforma Laboral convocada en la Cámara de diputados por el SME, afloraron dos posiciones divergentes en el seno del movimiento obrero independiente del Estado.

Por una Parte el Frente Sindical Mexicano, en el que participa el Sindicato Mexicano de Electricistas, demandó que se rechazara cualquier reforma laboral viniera de donde viniera.

El argumento de los miembros del Frente Sindical Mexicano fue en el sentido de que la correlación de fuerzas, en este momento, es desfavorable al movimiento obrero y cualquier reforma tendrá un contenido contrario a los intereses de la clase trabajadora.

Frente a esta posición una parte de los miembros de la UNT - el STUNAM rechaza cualquier reforma-, básicamente los telefonistas, encabezados por Hernández Juárez, y secundados en la reunión por Porfirio Muñoz Ledo, consideraron que es de rechazarse la reforma panista, pero no toda reforma y plantearon la posibilidad de sacar otra reforma alternativa.

No hace mucho, cuando le preguntaron a Manlio Fabio Beltrones si apoyaría la Reforma Laboral panista, contestó que no estaba de acuerdo con ella y que el PRI presentaría su propia Reforma Laboral.

Es de esperarse que el PRI, de cara a las elecciones presidenciales del 2012, rechace una reforma del PAN, para impedir que este partido se ufane de haber logrado una importante concertación de fuerzas y de haber sacado su tan anhelada reforma.

Por otro lado, la parte de la izquierda que ve posibilidad de sacar una reforma alternativa (Hernández Juárez), argumenta que es conveniente hacer modificaciones a la ley laboral actual con un sentido democrático y progresista y vuelve a proponer su proyecto.

Así que, podemos hablar de la conformación de un bloque de fuerzas de izquierda, y del movimiento obrero autónomo del Estado, que considera se pueden lograr algunos acuerdos sustanciales con una parte del PRI.

Así tendríamos a una izquierda aliada con el PAN electoralmente y a otra aliada con el PRI en el congreso.

En el grupo de trabajo que se formó para analizar el conflicto entre el SME y el Gobierno Federal, en la cámara de diputados, participan ya diputados cetemistas, adheridos al PRI, que han manifestado que la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro fue inconstitucional, y su declaración fue hecha a nombre de Gamboa Pascoe, Secretario General de la CTM.

El bloque de fuerzas que se opone, entonces, a la reforma panista abarca prácticamente a todo el movimiento social, a la izquierda y a los diputados obreros del PRI. Podemos considerarla muerta.

Calderón y Lozano pueden, entonces, estar impulsando su reforma con otra intención: favorecer un acuerdo que impulse una reforma laboral "a modo" e intentar aislar al SME, opuesto a cualquier reforma..

Pero eso, no podemos pensar que los acuerdos de una parte de la UNT y el PRI sean buenos o favorables a los trabajadores a como están las cosas, y es conveniente, en contra partida, que el SME desnude cualquier maniobra para aislarlo, que la solidaridad de las fuerzas antirreforma panista también se unan y demanden, antes que nada, solución al conflicto electricista.

Esta es la Editorial del Mundo del Trabajo.

A MI MADRE TAN QUERIDA

Estas palabras nacen dentro de mi ser; para mi madre, quien me dio la vida.

Conforme fui creciendo, fui admirando tu fortaleza, tu valor, tu sabiduría, todo ese potencial de cariño y amor que nos brindabas día a día, así como tu empeño en que fuéramos mujeres y hombres de bien, con educación, para salir bien armados y enfrentar la vida.

Como hija, hubo cosas que me decías y que en su momento no comprendí, mas comentabas con gran sabiduría: cuando tengas hijos me vas a entender. Y yo sólo sonreía.

Siempre te admiré por todos los valores que me inculcaste y que me entregaste para hacerle frente a la vida.

Cuando tuve a mi primera hija, entendí ese sexto sentido que tenías para prever las cosas, para guiarnos por los senderos del bien. Descubrí cómo, sin decir una sola palabra, sabías perfectamente todo lo que pasaba conmigo.

Yo no necesité perderte para valorarte: he dicho y demostrado que me sentía orgullosa de que fueras mí madre.

En vida lo hice, madre; te amé y aún cuando no te tengo físicamente te sigo amando. Tu imagen está conmigo todos los días; tú vives en mi mente y en mi corazón, porque como reza el dicho:

Madre sólo hay una, y como tú, ninguna.

Con todo mi Amor

Tysha



A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Este viernes 30 de abril de 2010, el profesor Arturo Ávila Curiel, falleció después de una lucha de más de seis años en contra de un cáncer que fue minando su salud.

Para quienes conocimos un poco o un mucho del inteligente, comprometido y amable trato del profesor Arturo Ávila Curiel, durante nuestro paso por la Facultad como estudiantes y después como trabajadores académicos de la misma, la pérdida de un entrañable maestro, compañero y amigo de muchos, nos deja un nudo en la garganta y nos hace reflexionar sobre la importancia que tiene el rescate de las experiencias, formación, solidaridad y amplia calidad humana de una persona como Arturo. El largo batallar de sus ideas y su compromiso con el trabajo con los alumnos, nos deja un gran ejemplo a quienes nos tocó aprender de él como nuestro maestro y compañero de múltiples batallas.

Desde el impacto que le formo el movimiento social de 1968 hasta cada momento posterior en su vida, compartió las experiencias cognitivas que nos pudo inculcar. Universitario comprometido con su tiempo, ve en las demandas del movimiento estudiantil de 1968 la justeza de esa lucha y participa en este movimiento,

recibiendo al igual que miles de universitarios la represión de un estado que sólo ofrecía represión ante los justos reclamos, posteriormente como profesor del CCH Oriente, comprometido con las ansias de cambio que el movimiento del 68 le marco y dedicado a la enseñanza con los jóvenes estudiantes de aquella impresionante aventura que fue la alternativa del Colegio de Ciencias y Humanidades, se destacó por su participación y su responsabilidad con la educación. En 1973 formó parte de la Mesa Directiva de la Asamblea General de Maestros del CCH Oriente cuando se reprimía al sindicato y a los trabajadores y sumado a las protestas de los académicos del CCH, llamaba en desplegados a la renuncia de Soberón, por promover ese acto de irracionalidad de la burocracia universitaria al permitir la entrada de la policía al campus universitario.

Ingeniero que desde las aulas del CCH Oriente, formó con su conocimiento a miles de estudiantes de esas aulas desde el área de Matemáticas de esa escuela, y qué decir de quienes lo conocimos y fuimos sus discípulos en la Facultad de Economía, en el área de Economía Política, como incansable promotor de una visión crítica de la Economía, la sociedad y generador de ideas que buscan la necesaria construcción de un futuro mejor.

Fueron muchas las batallas que tuvo que enfrentar con sus compañeros y amigos a lo largo de su vida como universitario y como trabajador, y en todas podemos decir salió airoso, la última batalla que desarrollo por más de seis años en contra de un cáncer que minaba su salud, como bien escribe la compañera profesora Rosa María Bayona, la ganó desde el momento en que superó un gran número de diagnósticos que al inicio de la enfermedad le pronosticaban muy poco tiempo de vida. Sin embargo, la merma en su salud fue profunda.

Vayan estas líneas como un pequeño homenaje a este mentor, compañero y amigo que nunca se doblegó y que formó a esas y estas generaciones que tuvimos la fortuna de conocerle y tratarle desde diferentes ámbitos, recordando su amable solidaridad y siempre abierta discusión para diagnosticar y analizar crítica y autocríticamente nuestra formación y actuar.

Descanse en paz nuestro compañero, sabiendo que está presente en miles de discípulos que tuvimos la fortuna de conocerlo y aprender de él.

Ciudad Universitaria a 30 de abril de 2010.

Martín Rodríguez R.

Delegación Sindical Académica del STUNAM

¡FELICIDADES A TODAS LAS MAESTRAS Y MAESTROS EN SU DÍA!

Aprovechamos la presente para enviarles una sincera felicitación y un afectuoso saludo a todas las Maestras y Maestros, principalmente a los que trabajan en la UNAM y que están afiliados al STUNAM.

A los que llevamos en el corazón y en la mente, y que de alguna forma han influenciado positivamente a sus alumnos en alguna etapa de su vida, les agradecemos que hayan dedicado los mejores años de su juventud al noble servicio de la educación. Celebramos a quienes compartieron con sus alumnos experiencias y vivencias inolvidables, sabiendo que ello representa un legado a la sociedad y forma ciudadanos útiles a nuestro país.

Que Dios los bendiga y les proporcione toda la sabiduría que se requiere para desempeñar el arduo trabajo al que se dedican día a día.

ATENTAMENTE

Prof. C.D. Ernesto Ortiz Cruz

Director del Ágora Académica
